## JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO

## CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

## SECCIÓN TERCERA

Carrera 7 No. 13-27 Piso 8°

Juzgado Treinta Tres Secretaria del У suscrita La Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - Sección Terceradeja constancia que las presentes fotocopias constantes de (29) folios son fieles y corresponden a los originales que tuve a la vista, que hacen parte del poder y la sentencia dictada en audiencia inicial y de fallo dentro de la ACCION DE REPARACION DIRECTA **ANDRES** Demandante: 11001333603320150016700 No. ALBERTO ACEVEDO PULIDO Y OTROS Demandado: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL, la cual quedo en firme y ejecutoriada el veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Se hace constar que el Doctor JORGE ANDRES ALMANZA a la fecha de la presente certificación figura como apoderada de la parte demandante.

Se firma hoy, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

KAREN LORENA TORREJANO HURTADO

Secretaria

Las presentes copias se expiden con arreglo a lo establecido en el artículo 114 del C.G.P.

OK